



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 0 0 1 2 9 4
LITUECHE, 1 5 NOV 2021

CONSIDERANDO:

- El Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins año 2021.
- La necesidad de adquirir insumos dentales para la ejecución del Programa antes mencionado.
- Que es indispensable contar con los insumos necesarios para la atención de nuestros usuarios.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el plan anual de compras año 2021.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde titular periodo 2021-2024.-. Decreto n° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Alcalde". Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el plan anual de compras año 2021

DECRETO:

1. **Llámesese** a Licitación Pública para la compra de Insumos Odontológicos para la ejecución del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2021 dependiente de la Dirección de Salud municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
2. **Apruébese** en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.
3. **Impútese** el gasto al Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2021.
4. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:

Matrón DISAM
Odontóloga DISAM
SECPLAC

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"



★ LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

**BASES PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA “INSUMOS
ODONTOLOGICOS PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA
ATENCION ODONTOLOGICA AÑO 2021”**

El Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche llama a licitación para la Adquisición de Insumos Odontológico para la ejecución del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2021 dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

El objetivo de la licitación es proveer medicamentos necesarios para mantener una buena atención dentro de nuestros recintos.

1. DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El DSM de Litueche necesita adquirir los siguientes Medicamentos:

cantidad	Insumos
10	Agua oxigenada botella 1 litro
4	Sistema de tratamiento de autoclave 500 ml (tipo A.C.T.S.)
20	Esponja de limpieza autoclave
20	Elevador curvo izquierdo
20	Elevador curvo derecho
20	Fórceps curvo sobre el plano para terceros molares inferiores
20	Mango bisturí
20	Tijeras curvas
20	Porta agujas
5	Torulero de acrílico color
4	Clean atand o esponjero portalimas
20	Gutapercha blanca en barra
4	Spray para test de vitalidad (tipo endoice)
1	Cemento Grossman
1.000	Suero fisiológico 0.9% 20ml
2	EDTA 17%
30	Jeringa de irrigación monojet caja 100 unidades
20	Ganchos para revelado manual de radiografías
5	Hemostático
6	Anestésico tópico en base al 15% con pulverizador
20	Apoyo mordida
10	Papel articular, block
10	Alicate punta redonda
5	Mecheros
20	Mechas para mechero





I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

2.- ETAPAS DE PROCESO DE APERTURA

En una etapa

3.- EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

* **Comisión Evaluadora:** Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la entidad licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.

- ODONTOLOGA DISAM
- MATRON DISAM
- SECPLAC

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de Entrega	20%
Precio	50%
Fecha vencimiento	30%
TOTAL	100%

Formula:

4.1

PRECIO: Se entregara un 50% a oferta con menor precio

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$$

4.2

PLAZO DE ENTREGA: Se entregará un 20% a las ofertas que su plazo de entrega sea 1 día, un 15% a los que su plazo de entrega sea 2 días, un 10% a los que su plazo de entrega sea 3 días, un 5% a los que su plazo de entrega sea 4 días, si su plazo de entrega es mayor a los días antes mencionados o no presenta el puntaje será de un 0%.





I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

4.3

VENCIMIENTO: Se entrega un 30% a las ofertas que entreguen un vencimiento posterior a diciembre de 2023, un 25% a las ofertas que su vencimiento sea entre julio y diciembre de 2023, un 20% a las ofertas que su vencimiento sea entre enero y junio de 2023, un 15% a los que su vencimiento sea entre julio y diciembre de 2022 y un 10% a los que su vencimiento sea entre enero y junio de 2022 si el vencimiento fuese menor a las fechas antes mencionadas o no presenta vencimiento las ofertas no serán evaluadas por la comisión evaluadora..

5.- RESOLUCION DE EMPATES

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio precio.

Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio vencimiento.

6.- PRESUPUESTO DISPONIBLE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

El presupuesto disponible para esta compra es de \$3.000.000 (tres millones de pesos) los cuales serán financiados con el Presupuesto del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2021.

7.- DESPACHO MINIMO: en caso de que los productos adjudicados no alcancen el monto mínimo de despacho indicado por el oferente en su hoja de oferta, este será adjudicado al puntaje que le siga.

8.- DESPACHO A DOMICILIO: los productos adjudicados deberán ser entregados en las dependencias de la Dirección de Salud Municipal, Obispo Larraín 250 sin cargo para este.

9.- MULTAS POR ATRASO EN TIEMPO DE ENTREGA:

Estas serán aplicadas a los oferentes que no cumplan con el plazo de entrega ofertado por ellos en su hoja de oferta, esta multa será de un descuento de un 5% en el total de la factura por los productos adjudicados.

10.- DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES:

Los oferentes participantes deberán encontrarse inscritos y hábiles en los registros de Chile Proveedores del Portal Mercado Publico.





I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

11: PUNTAJE MINIMO DE ADJUDICACION:

Este será de un 60% menor a este no podrá ser adjudicado.

12.- MONTOS Y FORMA DE PAGO:

La Orden de Compra será tramitada por la Ilustre Municipalidad de Litueche en conjunto con la Dirección de Salud Municipal.

Las facturas o boletas serán canceladas dentro del plazo 30 días contados desde su recepción.



Litueche, 12 de noviembre de 2021.

